

<p style="text-align: center;"><b>PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL</b> <b>Consejo Curricular Ordinario</b> <b>ACTA 39</b></p>
--

**FECHA** : Noviembre 21 de 2011  
**HORA** : 11: 00 a.m.  
**LUGAR** : Oficina de Coordinación de Ingeniería Ambiental

**ASISTENTES**

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
EDITH ALAYÓN CASTRO	Presidente	X	
MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	X	
JAIME EDDY USSA GARZÓN	Representante componente ingeniería aplicada	X	
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil	X	

**INVITADOS**

ANGÉLICA MARÍA BUSTAMANTE Z.                      Asistente del Proyecto Curricular

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de la Coordinadora
3. Casos Estudiantes
4. Casos Docentes
5. Varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Informe de la Coordinadora
- 2.1. La Coordinadora presenta a los Consejeros el oficio remitido por la Personería de Bogotá respecto al caso de la monitoría de Bioquímica, refiriéndose particularmente al ejercicio de monitoría de la estudiante Sandra Milena Echeverry, Código estudiantil 20061150019.

El profesor Juan Carlos Alarcón Hincapié manifiesta que como Consejero solicita que la profesora Francly Nataly Zamora Vacca se presente en la próxima sesión del Consejo de Carrera y comente cual es su interés en que sea la estudiante Sandra Milena Echeverry quien ejerza sus funciones de monitora, porque al profesor debe interesarle es que su materia cuente con monitor de apoyo a las prácticas de laboratorio y no importa quién lo ejerza.

La solicitud del profesor es aprobada por las profesoras Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento y Edith Alayón Castro.

El profesor Jaime Eddy Ussa Garzón comenta respecto al oficio que en la sesión anterior el comentó sobre la probabilidad de que el oficio llegara a la Personería y señala que este no tardó en llegar. Así mismo, señala que el representante estudiantil inicialmente propuso que la profesora fuera invitada al Consejo.

El profesor Juan Carlos Alarcón Hincapié desea conocer cuáles son las motivaciones para que sea su monitora la estudiante Sandra Milena Echeverry.

La Coordinadora comenta que lo que el Representante estudiantil Juan Sebastián Ospina Suárez planteó inicialmente era que vinieran la profesora titular de bioquímica y la profesora Lena Echeverry quien realizó la reevaluación de la asignatura, lo cual era como enfrentarlas y no era debido hacerlo.

El representante estudiantil Juan Sebastián Ospina Suárez manifiesta que es la oportunidad de saber cuál es el punto de vista de la profesora Francly Nataly Zamora Vacca, de tener su versión a través de un Acta del Consejo de Carrera y de aclarar la situación con ella.

El profesor Jaime Eddy Ussa Garzón comenta que no tiene sentido llamarla ahora cuando ya se han generado varios actos administrativos y se han entregado varios oficios.

El profesor Juan Carlos Alarcón Hincapié reitera que desea que la profesora Francy Nataly Zamora Vacca responda por qué está interesada en que sea su monitora la estudiante Sandra Milena Echeverry y no cualquier estudiante.

El profesor Jaime Eddy Ussa Garzón replica que con base en que procedimiento se va a realizar lo anterior si ya se le respondió a la profesora titular de Bioquímica.

El profesor Juan Carlos Alarcón Hincapié le responde al profesor Jaime Eddy Ussa Garzón que su solicitud se debe al oficio que llegó posteriormente de la Personería de Bogotá.

El profesor Jaime Eddy Ussa Garzón comenta que se puede generar una investigación disciplinaria, a lo que el profesor Juan Carlos Alarcón Hincapié comenta que no tiene miedo de que suceda ya que el no ha actuado mal. La profesora Edith Alayón Castro también manifiesta no haber actuado mal.

El Consejo de Carrera **DECIDE** invitar a la profesora Francy Nataly Zamora Vacca a la sesión de el próximo 23 de Noviembre a las 8:00 a.m.

### 3. Casos Estudiantes

3.1. Se retoma el caso de las estudiantes **NATALIA SOTO MOSQUERA** Código estudiantil **20062180067** y **MARIA CRISTINA VILLALBA VARGAS** Código estudiantil **20062180071** respecto a su anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA**, titulado “Plan de Gestión Integral de Residuos para le empresa Saxon Services de Panamá (Sucursal Colombia)” y dirigido por el profesor Fernando Calderón Martínez, debido a que el Consejo de Carrera en sesión del 31 de Octubre de 2011 según Acta No. 37 del mismo año, solicitó a los revisores designados anteriormente, Fernando Sánchez y Edison Uribe el concepto del mismo. El Consejo Curricular SUGIERE que la Coordinadora se comunique con el profesor Fernando Sánchez telefónicamente y en la próxima sesión decidir respecto a su revisión.

3.2. El estudiante **MAURICE RONALD SARMIENTO MUÑOZ** Código estudiantil **20062180066**, presenta el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN**, titulado “Propuesta de Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral a partir de la Creación de indicadores con base en la norma ISO 14001 y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con base en la norma OHSAS 18001 para el mejoramiento de Baker Hughes de Colombia, en Bogotá”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez. El estudiante recomienda como revisor al docente Oscar Eduardo Serrato Suárez. El Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a las docentes Luisa Fernanda González y Martha Lucía Mojica.

- 3.3. Las docentes Luisa Fernanda González Ramírez y Martha Lucía Mojica Hernández manifiestan el concepto de aprobación del anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN**, titulado “Formulación de un Sistema Integrado de Gestión Ambiental y Salud Ocupacional bajo los lineamientos de las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 para el proyecto Mejoramiento Integral de la malla vial y local de la localidad de Suba”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez y realizado por la estudiante **NURY ALEJANDRA CANO ALVARADO** Código estudiantil **20061180013**. El Consejo Curricular **APRUEBA** el anteproyecto y **AUTORIZA** su ejecución.
- 3.4. Los docentes Fernando Sánchez Sánchez y Martha Lucía Mojica Hernández manifiestan el concepto de aprobación del anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PASANTÍA**, titulado “Diagnóstico y Ajustes al sistema de Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente – SSOA – de la Corporación Agroambiental Agroxígeno bajo los lineamientos del Registro Uniforme de contratistas – RUC –”, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez y como Director externo el Ing. Diego Fernando Vija Tequia y realizado por la estudiante **NATALY ANDREA MOJICA VEGA** Código estudiantil **20061180044**. El Consejo Curricular **APRUEBA** el anteproyecto y **AUTORIZA** su ejecución.
- 3.5. El estudiante **FABIAN LEONARDO MALDONADO MALDONADO** Código estudiantil **20062180034**, presenta al Consejo de Carrera la intención para optar a la modalidad de formación avanzada como trabajo de grado en el programa de Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, ya que al finalizar el segundo semestre del año en curso cumple los requisitos mínimos definidos en el Capítulo II del Acuerdo 001 de 2011. El Consejo Curricular **SUGIERE** revisar los requisitos y si el estudiante los cumple dar aval.
- 3.6. El profesor Oscar Eduardo Serrato Suárez manifiesta el concepto de aprobación del cambio de título propuesto por los revisores para el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA**, realizado por la estudiante **ANGELICA MARIA BARRERO RODRIGUEZ** Código estudiantil **20052180004**, el cual se encuentra dirigiendo. El título aprobado por los revisores y el director es, “Estado del arte de las metodologías más representativas de Evaluación de Impacto Ambiental”. El Consejo Curricular **APRUEBA** la solicitud realizada por la estudiante.
- 3.7. Las estudiantes **KAREN NATALY CÁRDENAS ARIZA** Código estudiantil 20052180009 y **FRANCY KATERINE HERRERA PARRADO** Código estudiantil 20052180009, informan al Consejo de Carrera sobre el cambio de modalidad de **MONOGRAFÍA** a **INVESTIGACIÓN** del anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental titulado, “Prototipo tecnológico para el modelo productivo de reciclaje, reutilización y aprovechamiento de filtros de aceite usado empleados en vehículos de trabajo liviano”. El cambio cuenta con la firma del director del

anteproyecto y los docentes revisores Oscar René Avella Guzmán y Pier Paolo Zúñiga Vargas. El Consejo Curricular **APRUEBA** el anteproyecto en modalidad **INVESTIGACIÓN** y **AUTORIZA** su ejecución.

- 3.8. Los estudiantes **PACO ANTONIO LÓPEZ GALINDO** Código estudiantil **20042180022** y **ALEXANDER CARREÑO MORA** Código estudiantil **20051180010**, presentan el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado, "Ordenamiento Ambiental del territorio de la vereda Victoria municipio de Silvania", dirigido por el docente Henry Zúñiga Palma. Los estudiantes recomiendan como revisores a los docentes Loyda Enith Plazas Patiño y Cesar Augusto García Valbuena. El Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Loyda Enith Plazas Patiño y Jaime Eddy Ussa Garzón.
- 3.9. Los estudiantes **LUIS ANDRÉS LOZANO RODRÍGUEZ** Código estudiantil **20051180039**, **OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS** Código estudiantil **20051180023** y **DANIEL ANDRES RODRIGUEZ** Código estudiantil **20052180063**, presentan el anteproyecto de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en modalidad **CREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL** titulado "Formulación, constitución y operación de la empresa Consulting Services and Environmental Management", dirigido por el docente Pier Paolo Zúñiga. Los estudiantes sugieren como revisores a los docentes Maribel Pinilla, Carlos Díaz y Miguel Ángel Piragauta. El Consejo Curricular **DESIGNA** como revisores a los docentes Maribel Pinilla y Jaider Bautista.

#### 4. Casos docentes

- 4.1. El profesor Carlos Alfonso Zafra Mejía comunica frente a la solicitud realizada por la Coordinadora del proyecto curricular bajo Acta No. 37 de 2011 que durante los periodos en los que el participó del consejo de Carrera no se enviaron previamente a las sesiones el orden del día e información soporte para la respectiva toma de decisiones. El Consejo Curricular **SE DA POR ENTERADO**.

#### 5. Varios

- 5.1. El representante estudiantil Juan Sebastián Ospina Suárez, sugiere que en el MOGAMBO a realizar se planteen alternativas de gestión respecto a la cantidad de estudiantes que próximamente culminarán su plan de estudios y plantearán sus trabajos de grado, principalmente por la carencia de directores de proyectos.
- 5.2. El representante estudiantil Juan Sebastián Ospina Suárez, comenta sobre la solicitud de Consejo Ampliado que se realizará con la finalidad de realizar un informe de rendición de cuentas del Proyecto Curricular respecto a:

\_Contratación docente.

- \_Tecnologías Apropriadas
- \_Manejo de Recursos en salidas de campo.

5.3. La Coordinadora informa que respecto a la solicitud de consulta sobre la utilización de recursos el próximo año, manifiesta que en Consejo de Facultad le respondieron que no era permitido y que los recursos destinados para este año debían ser ejecutados en el año en curso.

Siendo las 5:10 p.m., se da por terminada la sesión, la siguiente reunión es programada para el día 23 de Noviembre de 2011.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ing. Ambiental Edith Alayón Castro, por los demás miembros del Consejo y por los profesores de planta, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2011.

**EDITH ALAYÓN CASTRO**  
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN \_\_\_\_\_

MARTHA CECILIA GUTIERREZ S. \_\_\_\_\_

JAIME EDDY USSA GARZÓN \_\_\_\_\_

JUÁN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ \_\_\_\_\_